

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle quince (15) de julio del año dos mil veintidós (2022)

Auto:	1685
Radicado:	76001311001220150002900
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LINA VANESSA PINEDA ZAPATA
Demandado:	ARBELAIN PINEDA SANTANA
Tema y Subtemas:	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

De la liquidación del crédito practicada por la Secretaría en fecha 02 de marzo de 2021, se tiene que no fue objetada por ninguna de las partes, razón por la cual el Despacho la APRUEBA.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1055af63883f0256deef082255bc382a6a8e713776981d57f16908ff95f2b9b**

Documento generado en 15/07/2022 07:13:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>